

CUBA

LIBERTARIA

GRUPOS DE APOYO A LOS LIBERTARIOS Y SINDICALISTAS INDEPENDIENTES EN CUBA

BOLETIN

Nº 2

MAYO 2004

PARIS FRANCIA

El Sindicalismo independiente

Dada la longevidad de la dictadura castrista y su deliberada reescritura del pasado, se ha extendido la idea de que la historia política cubana comienza con el régimen castrista. Y es así que, para las nuevas generaciones, ha quedado totalmente oculta la riqueza y pluralidad cultural, política y social de la historia cubana anterior a la confiscación del poder por Fidel Castro. Una ocultación que, obviamente, concierne más particularmente al pasado de luchas del movimiento sindical antes de quedar controlado y regimentado por el castrismo.

No es pues de extrañar que, tras más de 40 años de dictadura, la inmensa mayoría de los trabajadores cubanos ignore ese pasado y haya perdido toda vinculación con las organizaciones sindicales que lo forjaron. Como tampoco es de extrañar que, en razón de esta aculturación sindical y del "sindicalismo" que actualmente existe en Cuba (que no defiende los derechos de los trabajadores sino los intereses del Estado-patrón y los de su nomenclatura), todas las tentativas de crear sindicatos al margen de este "sindicalismo" tengan como principal objetivo la independencia sindical. Una independencia intolerable para el régimen castrista, puesto que ella implicaría el fin de su monopolio sindical,

político y cultural; es decir: el fin del sindicato único, del partido único, etc. Y de ahí su recurso sistemático a la represión para que los trabajadores tengan miedo a manifestar su descontento y oposición al "sindicalismo" oficial e impedir toda forma de



debate y de articulación sindical independiente a nivel nacional.

De ahí pues también la necesidad y urgencia de recuperar y difundir la historia del sindicalismo anterior a la "Revolución Cubana" -el que hizo posible que ésta tuviera, en sus primeros momentos, aspiraciones auténticamente emancipadoras- para que pueda surgir de nuevo en Cuba un movimiento sindical verdaderamente independiente y transformador.

Desde sus orígenes, el movimiento sindical cubano estuvo fuertemente orientado

por el anarcosindicalismo. La prensa anarquista cubana difundía desde 1880 el concepto de lucha de clases y las ideas defensivas y reivindicativas de la clase obrera. Después de la instauración de la República (1902), socialistas no marxistas y anarcosindicalistas se disputaron el liderazgo ideológico del movimiento obrero sin menoscabo de las tareas organizativas y de las luchas reivindicativas. Desde 1910, los funcionarios y los agentes del Estado obtuvieron la jornada de 8 horas y se prohibió el trabajo de menores de 14 años.

El libro de Frank Fernández, "Historia del Movimiento Libertario Cubano", constituye una valiosa aportación a esta necesaria obra de recuperación de la memoria histórica. Tanto para saber cómo comenzaron en Cuba las primeras actividades asociativas de los trabajadores, en la segunda mitad del siglo XIX, y se llegó a constituir el sindicalismo cubano, como

para comprender el por qué se creó una sola Central Obrera Nacional.

Una concepción unitaria del sindicalismo que ningún sindicalista cuestionó entonces porque en esta Central estaban representadas democráticamente todas las corrientes del pensamiento social de la época. Una concepción que continuó siendo la misma hasta que Fidel Castro, tras apoderarse del poder, retomó la idea de Central única vaciándola de su sentido pluralista y su misión reivindicadora.

Con Castro, se prohibieron las corrientes en su seno y se suprimió el derecho de huelga. Con Castro, el sindicato se convirtió en un apéndice del Partido único y del Estado, transformándose en aparato de control de la clase obrera. Esto es lo que saben hoy los trabajadores cubanos, lo que ellos piensan de la CTC oficial, y esta es la razón por la que, desde hace unos años, surgen sindicatos independientes...

Panorama actual del sindicalismo independiente en Cuba

Si la falta de libertades es la responsable de la creciente oposición política, social e ideológica al régimen castrista, la profundización de la crisis económica y el escaso interés de las autoridades por las problemáticas fundamentales que afectan a los trabajadores lo es del surgimiento y desarrollo del sindicalismo independiente. En otras palabras: este sindicalismo no existiría sin el inmovilismo y compromiso del sindicalismo oficial con el gobierno. De una CTC que ha perdido toda credibilidad para representar los genuinos intereses de la clase obrera al avalar la expulsión de un gran número de trabajadores de sus respectivos centros de trabajo sólo por disentir de la línea oficial establecida o por sostener criterios ideológicos o políticos diferentes u opuestos al régimen castrista.

El sindicalismo campesino :

Desde su creación en 1997, las Cooperativas campesinas independientes no son bien vistas por el poder. No obstante, no se esconden e inclusive convocan, en 1999, el primer Congreso de la Alianza Nacional de Agricultores Independientes (ANAIC) para hacer frente a sus principales preocupaciones: las condiciones de vida de los productores rurales, el transporte de los productos y su comercialización en el marco legal impuesto por el Gobierno.

No hay que olvidar que la reforma agraria cubana transformó en propiedad del Estado el 73% de la superficie agrícola y que el 27% restante de la superficie quedó repartida en cooperativas supervisadas por el Estado y en minúsculas propiedades individuales. Según las cifras oficiales 120.000 pequeños propie-

tarios (menos de 5 "caballerías" cubanas; es decir: 6.715 áreas). De ahí que las cooperativas independientes reclamen el derecho a organizarse autónomamente y a poner en práctica sus propios proyectos para compensar la falta de combustible, de abonos, de insecticidas, etc. No son reivindicaciones directamente políticas: sólo reclaman el derecho de organizarse fuera de la oficial ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños) porque la consideran correa de transmisión del Poder y no la expresión de los intereses del sector.

No obstante, y a pesar de que su proyecto es "estrictamente económico", la última oleada represiva castrista se ha abatido también sobre ellas. La "razón" es que, al reclamar el derecho de vender libremente sus productos, estas cooperativas cuestionan de hecho el control estatal sobre la economía y la sociedad.

El sindicalismo urbano :

En 1996, tras la fundación del Colegio de Pedagogos independientes, comenzaron a surgir pequeñas iniciativas (el Colegio de Médicos, el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, el Sindicato de cuentapropistas, las Asociaciones de prensa independiente, las Bibliotecas independientes, etc.) que tenían y tienen en común el oponerse al monopolio ejercido por las organizaciones vinculadas al Partido Comunista y a la CTC. Sobre todo a la CTC, ya que la mayoría de los trabajadores cubanos la considera hoy en día como la organización de masas más comprometida con el gobierno, que la utiliza exclusivamente para instrumentar y llevar a la práctica las directivas del Partido Comunista. No es pues de extrañar que algunas de esas iniciativas estuvieran y estén vinculadas con la disidencia política, y que reclamaran y reclamen prioritariamente el reconocimiento de los derechos sindicales. Sobre todo, los de adhesión libre y voluntaria y de huelga contra las deficiencias y los abusos del Estado-patrón.

Es verdad que su representatividad cuantitativa es por ahora relativa, pero la existencia de estas organizaciones demuestra que, a pesar de la represión, la sociedad cubana se mueve y que el pluralismo sindical será la expresión social de la Cuba de mañana.

Largo y difícil ha sido el camino recorrido por el sindicalismo independiente; sobre todo el sindicalismo obrero, que es el que ha sido y es más marginado -inclusive por la propia disidencia política ligada a posiciones y par-



tidos de clase. De ahí que haya sido el más efímero hasta ahora, como ha sido el caso del animado por libertarios.

A título puramente informativo presentamos a continuación las siglas de las "Organizaciones sindicales independientes" más conocidas en el actual contexto de la disidencia político-sindical cubana:

- **CONIC (Confederación Obrera Nacional Independiente de Cuba)**
- **CUTC (Consejo Unitario de Trabajadores Cubanos)**
- **USTC (Unión Sindical de Trabajadores de Cuba)**
- **CSC (Central Sindical Cristiana)**
- **CDTC (Confederación Democrática de Trabajadores de Cuba)**

Para más amplia información:
www.cubasindical.org

Sindicalistas independientes encarcelados

El sindicalismo independiente ha sido objeto estos últimos años de numerosas agresiones de parte del gobierno y ha sufrido registros de sus sedes sindicales, decomisos de sus medios de trabajo, espionaje de agentes de la Seguridad del Estado, golpizas, malos tratos físicos y psicológicos, interferencia de sus comunicaciones, despidos laborales por cuestiones políticas y, por último, el arresto y condena de 7 dirigentes:

Carmelo Díaz Fernández, 63 años de edad. Presidente de la Unión Sindical Cristiana y subdirector del Centro Nacional de Capacitación Sindical y Laboral. 16 años de prisión.

Miguel Galván Gutiérrez, 38 años de edad. Miembro del ejecutivo del Centro Nacional de Capacitación Sindical y Laboral. 26 años de prisión.

Pedro Pablo Álvarez Ramos, 53 años de edad. Secretario general del Consejo Unitario de Trabajadores Cubanos. 25 años de prisión.

Alfredo Felipe Fuentes, delegado del Consejo Unitario de Trabajadores Cubanos

en la provincia de La Habana. 26 años de prisión.

Nelson Molinet Espino, 37 años de edad. Presidente de la Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba. 20 años de prisión.

Héctor Raúl Valle Fernández, 35 años de edad. Vicepresidente de la Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba. 12 años de prisión.

Iván Carrillo Hernández. Miembro del ejecutivo de la Confederación Obrera Nacional Independiente de Cuba. 25 años de prisión.

Periodistas independientes presos

Víctor Rolando Arroyo, UPECI - condenado a 26 años

Pedro Argüelles Morán, director de la CAPI / condenado a 20 años

Majail Bárzaga Lugo, periodista independiente / condenado a 15 años

Carmelo Díaz Fernández, APSIC / condenado a 15 años

Oscar Espinosa Chepe, periodista independiente, CubaNet / condenado a 20 años

Adolfo Fernández Saíenz, Agencia Patria / condenado a 15 años

Miguel Galván Gutiérrez, Havana Press / condenado a 26 años

Julio César Gálvez, periodista independiente / condenado a 15 años

Edel José García, periodista independiente / condenado a 15 años

Roberto García Cabrejas (prisión domiciliaria), ICD Press

Jorge Luis García Paneque, agencia Libertad / condenado a 24 años

Ricardo González Alfonso, presidente de la Sociedad de Periodistas Manuel Márquez Sterling y director de la revista De Cuba en La Habana / condenado a 20 años

Luis González Pentón / condenado a 20 años

Alejandro González Raga, periodista independiente / condenado a 14 años

Normando Hernández, director de la CPIC / condenado a 25 años

Juan Carlos Herrera Acosta, periodista independiente / condenado a 20 años

José Ubaldo Izquierdo, Grupo de Trabajo Decoro / condenado a 16 años

Héctor Maseda, Grupo de Trabajo Decoro / condenado a 20 años

Mario Enrique Mayo / condenado a 20 años

Jorge Olivera, director de Havana Press / condenado a 18 años

Pablo Pacheco Avila, Agencia Patria / condenado a 20 años

Fabio Prieto Llorente, periodista independiente / condenado a 20 años

José Gabriel Ramón Castillo, ICD Press, condenado a 20 años

Raúl Rivero Castañeda, director de CubaPress y vicepresidente regional de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la Sociedad Interamericana de Prensa / condenado a 20 años

Omar Rodríguez Saludes, director de Nueva Prensa Cubana / condenado a 27 años

Omar Ruiz Hernández, Grupo de Trabajo Decoro / condenado a 18 años

Manuel Vázquez Portal, Grupo de Trabajo Decoro / condenado a 18 años



El sindicalismo anterior a la “Revolución”

El sindicalismo anterior a la “Revolución” pesó decisivamente, a través de la huelga general, en la lucha contra las dictaduras: la de Machado (1930/1933) y la de Batista (1952/1959), y consiguió que entraran en la Constitución de 1940 una serie de artículos que hicieron de Cuba una de las sociedades más protegidas y mejor defendidas del continente latinoamericano en el plano social:

Art. 60 : Derecho al trabajo y responsabilidad del Estado para el pleno empleo. Art. 61 : salario mínimo garantizado. Art. 65 : seguridad social (a cargo del Estado, de los patronos y de los trabajadores para todo lo que concierne a la vejez, la invalidez y el desempleo. Los accidentes de trabajo y la enfermedades profesionales debiendo estar a cargo exclusivamente de los patronos). Art. 66 : duración máxima de la jornada de trabajo fijada a 8 horas, y a 44 horas por semana pagadas 48 horas. Art. 67 : vacaciones pagadas un mes por año. Art. 69 : libertades sindicales. Art. 72 : sistemas de contratos colectivos. Art. 77 : derecho de huelga.)

Contra la explotación

"(...) Somos enemig@s del capitalismo y el consumismo. Apoyamos todas las formas de resistencia a la actual explotación capitalista, resistencia que se traduce en huelgas, sabotajes y luchas en los lugares de trabajo, en la ocupación de inmuebles, huelgas de alquileres y en las luchas por el control comunitario de los recursos. Deseamos la abolición del trabajo asalariado y del sistema de producción; por lo que nos oponemos a la recuperación del Capital y a la continuidad del sistema de producción a través de cualquier transformación, incluida la del capitalismo de Estado. Entendemos, que si la producción es la base de la explotación perpetuada por el Capital, cambiar las formas de producción significa cambiar las formas de la explotación, no eliminarla (...)"

Movimiento Libertario Cubano,
otoño del 2003



Direcciones para contactos e información

Afines

MLC : <movimientolibertariocubano@yahoo.com.mx>

Solidaridad con Cuba : cubava2003@yahoo.com.mx>

El Libertario : <ellibertario@hotmail.com>

GALSIC -Francia: <cesamepop@noos.fr>

Páginas web con información sobre Cuba

El Libertario : <www.nodo50.org/ellibertario>

Cubanet : <www.cubanet.org>

A-infos: <www.ainfos.ca> y <www.infoshop.org>

Nuestra dirección

GALSIC, Tribuna latinoamericana,
145 rue Amelot, 75011 Paris - Francia